

Señor Presidente Constitucional de la República,

Benemérito de la Patria,

Sic. Don Manuel Estrada Cabrera.

Señor:

Desde que el departamento de Escuintla, por aclamación unánime, os eligió, con los otros pueblos de la República, para que fueráis el depositario y director de los intereses de la Patria, ha confiado en que siempre los conducirías con honra por el sendero de su bienestar, manteniendo incólumes sus sagrados fueros.

Vuestra proclama á la Nación y á los guatemaltecos, fechada el 7 de este mes, en la cual esponéis, con firmeza, la incalificable conducta de algunos Gobiernos caducos de Centro América, y los atentados innobles de un puñado de aventureros é hijos espúreos de la Patria, es la expresión genuina del más ascendrado patriotismo y de los elevados sentimientos que abrigáis para la defensa de la integridad Nacional.

Está en la conciencia de los buenos hijos del país vuestra cordura y circunspección empleada en atenuar nuestros males, siguiendo una política fraternal y de concordia; empero, como nada ha sido bastante á contener los desmanes violentos de los enemigos del orden, hemos visto con satisfacción que no esquiváis la injusta guerra á que se os ha provocado, porque hubiera sido contrariar las energías de la Patria y demostrar poca fe en el concurso de los vastos elementos que poseemos.

El pueblo de Escuintla quiere ser el primero en la brecha, y, por lo mismo, viene espontáneo á ofreceros su vida, sus bienes, cuanto es y cuanto vale, para la lucha empeñada hasta alcanzar la victoria en los campos del honor, demostrando, así, á los facinerosos, que no se conculcan impunemente los derechos de un pueblo civilizado.

Aceptad, Señor, nuestro exiguo pero desinteresado concurso; y contad siempre con la entereza, lealtad y subordinación que inspira la gran causa que defendemos.

Escuintla, 9 de Febrero de 1903.

S. P. C. de la R.

Rafael Yaquián, Isidro Zenteno, Gustavo Luzato, Luciano Herrera, Jesús Morales R., Mariano Morales, J. S. de la Cerda, Julio V. Castillo, Justiniano Arévalo, A. Ocaña, J. Víctor M. Amado, F. G. Navas, Jorge Goubaud, Adrián Pereira, Juan Paredes G., Emeterio Santizo Mérida, José Barrios G., J. Montenegro, Julián Andrade, J. Randich, A. de León h., Aurelio Andrade, Antonio Chimeno, Rafael Dardón, Rosendo Guillermo, Demesio Ardón, Juan Cepúlveda, Clodoveo Jiménez, Juan Sánchez, B. Coronado Rodríguez, J. Domingo Toriello, Ignacio G. Salas, Justo Castellón h., Manuel G. Arroyave, J. C. Rivas, Luis T. Lemus, Rafael L. Gavarrete, Antonino Batres, Pedro Mencos, Ildefonso Morán, Juan Rodríguez, Rodrigo Gil C., J. Alejandro Sánchez, Pedro M. López, Francisco Leal M., Manuel Quiñónez Mirón, Marcelino Gaitán, Benigno Guzmán, Ramón Archila, Benito Criado, Víctor Rodríguez, Benito García V., Eulogio Medina, J. Pedro González P., Telésforo Cospín, Manuel de J. Ardón, Arcadio Ralda C., Filiberto Soto, Cándido Guerra, Macario García, Patrocinio Quevedo, J. Betancourt.